

SEÑORA JUEZ: Doy cuenta a Ud. del proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia. Lo anterior para lo de su ordenación. Barranquilla, 33 de noviembre de 2020.-

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA.- Barranquilla, Tres (03) de noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se RESUELVE:

Señalar el día como nueva fecha 12 de noviembre de Dos Mil Veinte (2.020) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) a fin de realizar audiencia, se previene a las partes y a sus apoderados, que su inasistencia injustificada le acarrearán las sanciones previstas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZA

Ndn.-

Firmado Por:

AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO

JUEZ CIRCUITO

JUEZ CIRCUITO - FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89ccfb18c97005ca26cd106bdf3bcee5da94e3f91b978fe4758045c399b7e23a**

Documento generado en 03/11/2020 01:20:53 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>